
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS</p>	<p>Código: FOR-PE-062</p>
		<p>Versión: 0</p>
		<p>Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021</p>
		<p>Página: 1 de 26</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional
Periodo: Segundo trimestre 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 26

CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Fecha	Tipo de cambio	Descripción del cambio
20/10/2025	Actualización	Se registra el avance en magnitudes y presupuesto de las metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional para el segundo trimestre de la vigencia 2025



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 3 de 26

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....	8
1.1. Objeto y funciones.....	8
1.2. Organigrama.....	9
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	9
2.1. Misión	9
2.2. Visión.....	10
2.3. Objetivos estratégicos	10
3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	10
4. SEGUIMIENTO A METAS	11
4.1. Seguimiento cuantitativo a magnitudes.....	11
4.1.1. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 1	11
4.1.2. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 2	12
4.1.3. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 3	13
4.1.4. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 4	13
4.1.5. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 5	14
4.1.6. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 6	15
4.2. Seguimiento cualitativo	16
4.2.1. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1....	16
4.2.2. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2....	16
4.2.3. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3....	17
4.2.4. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4....	19
4.2.5. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5....	23
4.2.6. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6....	24

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 26

INFORME EJECUTIVO

Socialización seguimiento Plan Estratégico Institucional PEI II trimestre

Se presentó el tablero de seguimiento al Plan Estratégico Institucional PEI, correspondiente al segundo trimestre de 2025, en donde se evidencia el avance de las 30 metas programadas para el trimestre, con un cumplimiento por objetivo así:

Objetivo Estratégico 1




Fuente: Tablero de seguimiento PEI II trimestre

Objetivo Estratégico 2



Fuente: Tablero de seguimiento PEI II trimestre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 5 de 26

Objetivo Estratégico 3




Fuente: Tablero de seguimiento PEI II trimestre

Objetivo Estratégico 4



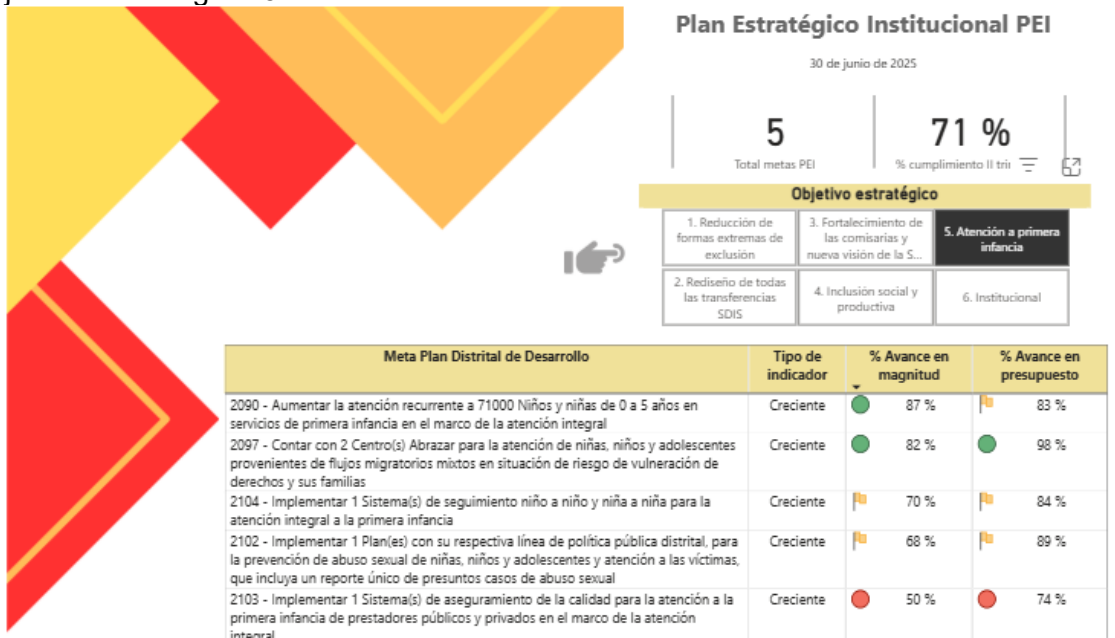
Fuente: Tablero de seguimiento PEI II trimestre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 6 de 26




Fuente: Tablero de seguimiento PEI II trimestre

Objetivo Estratégico 5



Fuente: Tablero de seguimiento PEI II trimestre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 26

Objetivo Estratégico 6




Fuente: Tablero de seguimiento PEI II trimestre



Fuente: Tablero de seguimiento PEI II trimestre

Frente a esta socialización, no se recibieron comentarios por parte de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tal como se registra en el acta No. 53 del 18 de septiembre de 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 26

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) estableció la ruta para fortalecer la inclusión y garantizar derechos esenciales en Bogotá. Alineado con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura y los ODS, este plan define principios, estrategias y acciones para responder a las necesidades sociales de la ciudad.

El PEI incluye un análisis del entorno, un diagnóstico de capacidades y una plataforma estratégica con misión, visión, valores y objetivos. Además, presenta proyectos de inversión que transformarán las estrategias en acciones concretas, impactando a las poblaciones más vulnerables. También establece metas e indicadores clave para evaluar su implementación con transparencia y eficiencia.

En este informe de seguimiento al PEI, con corte al 30 de junio de 2025, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.


1. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1.1. Objeto y funciones

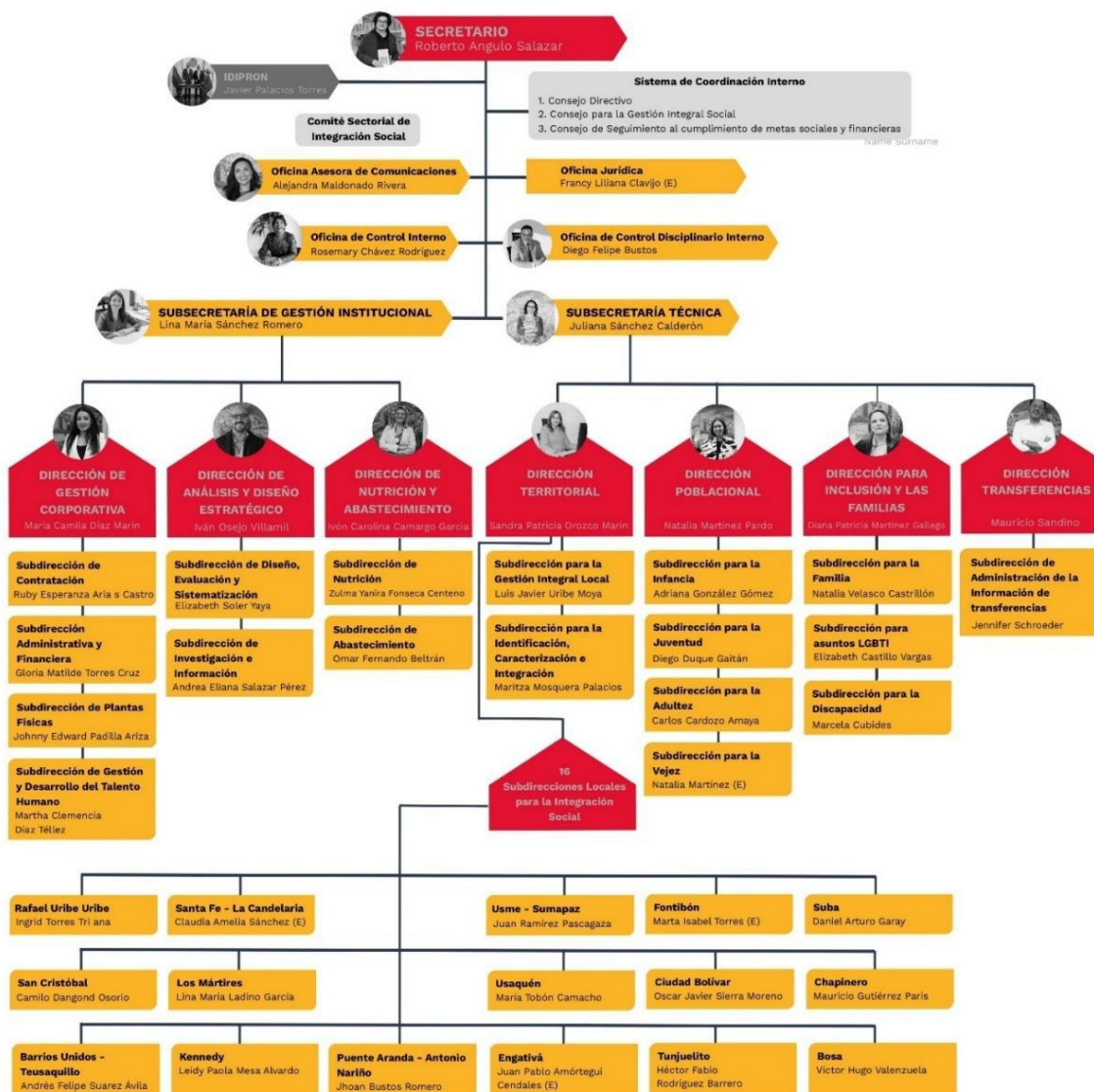
La SDIS lidera la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas que promueven la inclusión social en Bogotá. Su objetivo es garantizar derechos, reducir desigualdades y atender integralmente a las poblaciones más vulnerables, en alineación con el Plan de Desarrollo Distrital y las políticas públicas nacionales y locales.

Entre sus funciones, la SDIS desarrolla estrategias para diferentes grupos poblacionales, gestionando servicios para infancia, juventud, adultez, vejez, personas con discapacidad, familias y comunidades LGBTI. Además, administra el Ingreso Mínimo Garantizado, a través de transferencias monetarias, y supervisa la operación de servicios sociales en las localidades, basándose en el análisis de datos y la toma de decisiones con evidencia.

La Secretaría también promueve la integración interinstitucional y la participación ciudadana, asegurando una gestión eficiente, transparente y sostenible de los recursos públicos. Coordina estrategias de seguridad alimentaria, atención a personas en situación de vulnerabilidad y protección a víctimas del conflicto armado, además de fortalecer alianzas con entidades públicas y privadas para optimizar su impacto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 26

1.2. Organigrama




Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/organigrama-sdis>

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

2.1. Misión

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de Bogotá, líder del sector de integración social, encargada de formular e implementar políticas públicas poblacionales para garantizar el ejercicio de derechos, mediante una oferta de servicios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 26

sociales de calidad y la gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación internacional en pro de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, con un enfoque territorial e intersectorial.

2.2. Visión


Para 2035, la Secretaría Distrital de Integración Social será líder nacional en política social y referente en la promoción de derechos, inclusión y servicios sociales de alta calidad. Contribuirá a la transformación de vidas y territorios a través de la innovación, la modernización institucional y una estrategia territorial integral, que llevará a una Bogotá más cuidadora, inclusiva, sostenible y consciente.

2.3. Objetivos estratégicos

1. Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva
2. Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.
3. Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.
4. Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos, a través del afianzamiento de alianzas intersectoriales y la complementariedad de los servicios.
5. Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.
6. Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.

3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es la hoja de ruta para la gestión social en Bogotá, con un enfoque territorial, participativo y basado en innovación. Su objetivo es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables, alineándose con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, los Objetivos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 11 de 26

Desarrollo Sostenible (ODS) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Para ello, prioriza estrategias de reducción de pobreza extrema, seguridad alimentaria, inclusión socioeconómica y atención integral a diversos grupos poblacionales, incorporando herramientas tecnológicas y enfoques diferenciales que optimicen la prestación de servicios.

Este PEI articula acciones con los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10, promoviendo una Bogotá más equitativa y resiliente. Su implementación está respaldada por un sistema de seguimiento con indicadores medibles y mecanismos de ajuste, asegurando la eficiencia en la asignación de recursos y la rendición de cuentas. La SDIS refuerza así su compromiso con una gestión innovadora, participativa y transparente, consolidándose como líder en la política social del Distrito.

4. SEGUIMIENTO A METAS

Metodología de medición

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:


1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

4.1. Seguimiento cuantitativo a magnitudes

4.1.1. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7947	2000	Implementar una (1) estrategia de abordaje territorial para beneficiar a personas migrantes o personas en situaciones de emergencias sociales sanitarias naturales antrópicas y de vulnerabilidad inminente.	0,75	0,61	81%	1	61%


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 26

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7947	2001	Implementar una (1) estrategia territorial intersectorial de focalización (identificación y caracterización) para ofertar los servicios sociales a la población que vive en residencias tipo "pagadarios" en situación de pobreza y pobreza extrema, según el instrumento definido, con enfoque diferencial, poblacional y de género	100%	47,51%	48%	100%	48%
7948	2002	Vincular 3400 Persona(s) habitantes de calle en servicios sociales de permanencia	3.350	3.104	93%	3.400	91%

4.1.2. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7938	1987	Atender 1300000 Persona(s) pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres	1.500.000	1.433.504	96%	1.500.000	96%
7938	1988	Beneficiar 40000 Joven(es) con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su género, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva	16.959	4.183	25%	40.000	10%
7953	1991	Aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios para contribuir la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución para garantizar el acceso a más comunidades vulnerables y realizando vigilancia nutricional	134	130	97%	165	79%
7953	1992	Entregar en el cuatrienio 77000000 Millón(es) de raciones de comida en los servicios sociales en el marco de la estrategia Bogotá Sin Hambre 2.0	22.000.000	12.551.769	57%	77.000.000	16%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 26

4.1.3. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 3


Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7942	1949	Adelantar el 100 % de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarios, y los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia en Bogotá en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de Violencias basadas en Género en el marco de su operación y la administración de justicia	100%	75%	75%	100%	75%
7942	1955	Llegar a 67 Equipo(s) interdisciplinarios para las Comisarías de Familia en Bogotá de acuerdo con la ley 2126 de 2021	57	52	91%	67	78%

4.1.4. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7937	2034	Atender a 161000 Persona(s) mayores en los servicios sociales y transferencias	220.500	160.511	73%	244.600	66%
7940	2054	Operar al menos 1 Casa(s) de la Juventud en cada una de las localidades del Distrito	20	19	95%	22	86%
7940	2036	Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	7.761	4.221	54%	20.000	21%
7940	2033	Atender a 150000 Joven(es) en los servicios sociales en unidades operativas y estrategias de inclusión social y productiva	46.060	19.680	43%	150.000	13%
8047	2028	Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGBTI, con enfoque etario y rural, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado	2,7	1,32	49%	10	13%


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 26

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
8047	2029	Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado	5,5	1,99	36%	15	13%
8047	2032	Atender a 10000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva	6.120	4.503	74%	10.000	45%
8047	2039	Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual	100%	71%	71%	100%	71%
8047	2040	Crear 2 nuevas casas LGBTI	0	0	0%	2	0%
8047	2046	Generar 680 procesos de cedulaación para personas trans y no binarias de acuerdo con su identidad de género	160	59	37%	680	9%

4.1.5. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7939	2090	Aumentar la atención recurrente a 71000 Niños y niñas de 0 a 5 años en servicios de primera infancia en el marco de la atención integral	65.133	56.346	87%	71.000	79%
7939	2097	Contar con 2 Centro(s) Abrazar para la atención de niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos y sus familias	2	1,64	82%	2	82%
7939	2102	Implementar 1 Plan(es) con su respectiva línea de política pública distrital, para la prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención a las víctimas, que incluya un reporte único de presuntos casos de abuso sexual	0,5	0,34	68%	1	34%


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 26

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7939	2103	Implementar 1 Sistema(s) de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral	0,8	0,4	50%	1	40%
7939	2104	Implementar 1 Sistema(s) de seguimiento niño a niño y niña a niña para la atención integral a la primera infancia	0,5	0,35	70%	1	35%

4.1.6. Avance de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.

Proyecto de Inversión	No Meta PEI	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% avance cuatrienio
7943	2300	Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	100%	45,65%	46%	100%	46%
7945	2260	Realizar 1400 Optimización(es) en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras	375	239	64%	1200	20%
7945	2254	Aumentar en al menos 4 Equipamiento(s) la oferta de infraestructura para la prestación de servicios sociales con estándares de calidad	1	0	0%	4	0%
7946	2300	Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	100%	45,65%	46%	100%	46%
7946	2304	Realizar 5 Diseño(s) de nuevos esquemas de operación para la provisión de los servicios sociales	3	0	0%	5	0%
7955	2321	Reducir a 43 % la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico	55,0%	55,3%	99%	43,0%	78%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 26

4.2. Seguimiento cualitativo


4.2.1. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares mediante estrategias que garanticen el acceso a servicios básicos y oportunidades socioeconómicas, mediante el fortalecimiento de la inclusión social y productiva.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7947	2000 - Implementar una (1) estrategia de abordaje territorial para beneficiar a personas migrantes o personas en situaciones de emergencias sociales sanitarias naturales antrópicas y de vulnerabilidad inminente.	Esta meta ha logrado consolidar el Modelo de Gestión del Abordaje Territorial (GAT), implementar sesiones CLOPS en diversas localidades y brindar atención a más de 10.000 personas en situación de emergencia. Estos logros reflejan avances técnicos y operativos importantes.
7947	2001 - Implementar una (1) estrategia territorial intersectorial de focalización (identificación y caracterización) para ofertar los servicios sociales a la población que vive en residencias tipo "pagadarios" en situación de pobreza y pobreza extrema, según el instrumento definido, con enfoque diferencial, poblacional y de género	En el marco de la meta PDD 2001, orientada a identificar y atender a personas en situación de alta vulnerabilidad que residen en pagadarios, se ha consolidado la atención de 3.451 personas con corte a junio de 2025, correspondiente a la primera fase de la estrategia. Durante este periodo, se destacan acciones como la verificación de 289 nuevos inmuebles, la bancarización de 1.032 personas y la entrega del Ingreso Mínimo Garantizado a 1.400 hogares. Estas intervenciones evidencian una articulación intersectorial sólida y una capacidad operativa favorable, superando lo programado para el semestre. Para el mes de julio se prevé el despliegue de la segunda fase de la estrategia de identificación, que contempla la ampliación de la cobertura en las demás localidades de Bogotá. Esto se verá reflejado en un incremento de las focalizaciones durante el tercer cuatrimestre del año.
7948	2002 - Vincular 3400 Persona(s) habitantes de calle en servicios sociales de permanencia	De acuerdo con las apuestas definidas en el Acuerdo 927 de junio de 2024, que adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para el mes de junio de 2025 dispuso de 13 unidades operativas que contaron con 2.195 cupos asociados a servicios sociales de permanencia para la atención de personas en formas extremas de exclusión. A través de la vinculación de ciudadanos a servicios sociales de permanencia, se ha contribuido a la configuración del proyecto de vida a través de acciones introspectivas y reflexivas frente a la construcción de la identidad fuera de la calle al tener generar nuevas relaciones y experiencias en contextos diferentes; a la inclusión social con la participación en escenarios culturales, deportivos y de formación y a la decisión de vivir fuera de la calle.


4.2.2. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 26


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7938	1987 - Atender 1300000 Persona(s) pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres	Desde la Dirección de Transferencias se realizaron todas las gestiones pertinentes para la dispersión de las transferencias monetarias, que incluyen la generación de los listados de dispersión y la ordenación de los correspondientes recursos, para garantizar el pago de las transferencias monetarias a las personas beneficiarias. Se realizó el pago de las transferencias monetarias de IMG correspondientes a los ciclos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio) a las personas en situación de pobreza extrema, moderada y vulnerabilidad beneficiarias de la estrategia IMG.
7938	1988 - Beneficiar 40000 Joven(es) con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su genero, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, desde la Dirección de Transferencias se garantizó la ordenación de los correspondientes recursos, para el pago de las transferencias monetarias a las personas beneficiarias reportadas por la estrategia Jóvenes con oportunidades. A corte del mes de junio de 2025 se garantizó la dispersión de transferencias monetarias de la estrategia Jóvenes con oportunidades, beneficiando un total de 4.183 jóvenes en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad por inseguridad alimentaria en la ciudad de Bogotá D.C., logrando así un avance en el cumplimiento del 24,67 % de la meta planteada para la vigencia. Con respecto al avance, cabe aclarar que los jóvenes primero pasan por la Ruta de atención integral para luego recibir transferencias, para lo cual se espera que para el corte del mes de septiembre se cuente con un avance significativo para este indicador.
7953	1991 - Aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios para contribuir la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución para garantizar el acceso a más comunidades vulnerables y realizando vigilancia nutricional	En el marco de la ejecución de la meta 1991, durante el cuatrienio, se han puesto en operación del servicio de Comedores Comunitarios 130 unidades operativas, ubicadas en las 18 localidades de la ciudad para la atención de población en condiciones extremas de exclusión o en situación de pobreza extrema o moderada o en situación de vulnerabilidad por inseguridad alimentaria; mediante la entrega de una ración servida caliente con un aporte nutricional equivalente al 40% de las recomendaciones de ingesta diaria de energía y nutrientes para la población colombiana estimada por grupo de edad, complementada con vigilancia del estado nutricional y acciones que promueven en las personas beneficiarias la toma de decisiones conscientes e informadas sobre sus prácticas alimentarias. En este sentido, se han atendido en el cuatrienio 49.914 en el servicio de comedores comunitarios.
7953	1992 - Entregar en el cuatrienio 77000000 Millón(es) de raciones de comida en los servicios sociales en el marco de la estrategia Bogotá Sin Hambre 2.0	La Secretaría de Integración Social ha realizado el suministro de 12.551.769 de raciones de alimentos durante 2025 en los servicios sociales que cuentan con apoyo alimentario tanto en unidades operativas directas como tercerizadas. En lo corrido del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura se han entregado 28.074.483 de raciones. Para el caso de los servicios con unidades operativa directas, la Secretaría adelantó el proceso de adquisición de alimentos perecederos y no perecederos para la atención en los servicios sociales de Infancia, Vejez, Familia, Adultez, Discapacidad, Nutrición y Juventud, mediante la compra a través de la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios con las características técnicas uniformes en bolsa de productos, lo anterior, por medio de una Sociedad Comisionista miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia, elegida en rueda de selección, permitiendo realizar las negociaciones necesarias para el suministro de alimentos.

4.2.3. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 26

Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar, mediante un modelo integral e innovador que promueva la prevención, y garantice servicios eficientes y adaptados a cada realidad.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7942	1949 - Adelantar el 100 % de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarios, y los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia en Bogotá en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de Violencias basadas en Género en el marco de su operación y la administración de justicia.	<p>Durante el primer semestre de 2025, se avanzó en la implementación del Plan Articulador para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial en las Comisarías de Familia de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 052 de 2023. Entre los avances más destacados se encuentran la definición de una ruta metodológica intersectorial y la articulación con entidades como la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud, el ICBF, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas y diversas organizaciones sociales.</p> <p>Asimismo, en este periodo, 92 trabajadores sociales participaron en el conversatorio “El peritaje social en la atención a la violencia en el contexto familiar”, un espacio articulado con la Universidad Nacional en el que se presentaron las líneas generales del manual técnico para el abordaje de la Pericia Social Forense (PSF). Esta transformación ha implicado la integración activa del Trabajo Social en el nuevo modelo de justicia.</p> <p>Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se destacan los siguientes resultados en procesos de formación y articulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 188 funcionarios y contratistas de las Comisarías de Familia participaron en cinco jornadas dirigidas a trabajadores sociales del nivel 3 de la ruta interna de atención, técnicos operativos de nivel 1 y psicólogos de nivel 2, donde se abordaron temas relacionados con la atención a niños y niñas migrantes víctimas de violencias basadas en género y otras violencias en el contexto familiar, el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, la gestión documental y la prevención de la violencia institucional. • 167 funcionarios participaron en dos encuentros mixtos (presencial y virtual) adelantados entre la Corte Constitucional y las Comisarías de Familia, en los que se analizó la Sentencia T-010 de 2024, que recoge y consolida la línea jurisprudencial centrada en la protección efectiva de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas de violencia, en particular en contextos de violencia intrafamiliar. • 168 funcionarios se certificaron en el curso virtual sobre lineamientos técnicos para Comisarías de Familia, desarrollado en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho.
7942	1955 - Llegar a 67 Equipo(s) interdisciplinarios para las Comisarías de Familia en Bogotá de acuerdo con la ley 2126 de 2021	<p>En lo corrido del plan de desarrollo, con corte al mes de junio de 2025, a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, se han atendido un total de 4.099 llamadas en 2024 y 5.213 en 2025, derivando en la atención de 715 víctimas de violencia en el contexto familiar en 2024 y 945 víctimas en 2025. Vale la pena mencionar que, a través de este canal se han adoptado 526 casos con medida de protección provisional en 2024 y 684 en 2025.</p> <p>En cumplimiento del cronograma en la jornada metodológica para el traslado de las Comisarías de Familia, se han desarrollado 12 mesas técnicas que derivaron en la formulación de los planes de acción para el traslado de las Comisarías de Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ y la determinación de los costos asociados al traslado en cada uno de sus componentes.</p> <p>Se avanzó en la caracterización y análisis de una serie de variables para realizar el análisis correlacional del índice de focalización para la ubicación de los nuevos equipos interdisciplinarios de las Comisarías de Familia. Asimismo, se encuentra en curso la contratación del talento humano de planta requerido para estos nuevos equipos de la mano de la oficina de la Función Pública.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 26


4.2.4. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Ofrecer procesos de inclusión social y productiva, que aseguren enfoques diferenciales y territoriales, para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7937	2034 - Atender a 161000 Persona(s) mayores en los servicios sociales y transferencias	La Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en 160511 personas en atención, lo que representa un avance del 98,6% con respecto a la meta cuatrienio.
7940	2054 - Operar al menos 1 Casa(s) de la Juventud en cada una de las localidades del Distrito	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del servicio de Casas de Juventud, ha fortalecido los proyectos de vida de las y los jóvenes mediante espacios dispuestos en 19 unidades operativas, orientados al desarrollo de capacidades y habilidades, y a la promoción de su participación en los ámbitos social, cultural y productivo de la ciudad. De manera destacada, se realizó la puesta en marcha de la estrategia móvil del servicio de Casas de Juventud, con la cual se ha logrado ampliar su cobertura, trasladar la oferta institucional a más territorios, especialmente en zonas rurales y periféricas de la ciudad que presentan barreras geográficas o sociales, facilitando su acceso a los servicios para promover la inclusión social y la equidad en los territorios.
7940	2036 - Beneficiar 20000 Joven(es) con y sin discapacidad a través de la oferta de servicios del Sistema Distrital de Cuidado	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido, de manera progresiva, a un total de 4.221 jóvenes entre los 14 y 28 años mediante espacios de respiro destinados al aprovechamiento del tiempo libre, los cuales han ofrecido un entorno seguro y enriquecedor que promueve su desarrollo emocional, social y creativo, favoreciendo un equilibrio entre sus responsabilidades como cuidadores y su bienestar personal. Estas acciones se integraron al Sistema Distrital de Cuidado, promoviendo una transformación cultural que reconoce y redistribuye las responsabilidades de cuidado en los hogares y comunidades. Asimismo, se ha facilitado el acceso a servicios y oportunidades que contribuyen a reducir las brechas socioeconómicas y las barreras en el ejercicio de sus derechos, a través de procesos educativos, reflexivos y participativos, para el ejercicio de derechos y la construcción de proyectos de vida más libres, autónomos y equitativos.
7940	2033 - Atender a 150000 Joven(es) en los servicios sociales en unidades operativas y estrategias de inclusión social y productiva	En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido, a corte de junio de 2025, a 19.680 jóvenes entre los 14 y 28 años, a través de los servicios de Casas de Juventud, Jóvenes con Oportunidades y Forjar Restaurativo. Estos espacios promovieron el reconocimiento y cuidado de la juventud desde enfoques de prevención, promoción, protección y garantía de derechos, brindando herramientas para su inclusión en las dinámicas sociales, culturales y económicas de la ciudad. Se destaca la participación de los jóvenes en procesos de formación, orientación en temas relacionados con la salud mental, prevención del consumo de SPA, educación sexual y reproductiva y atención a juventudes cuidadoras, promoviendo entornos protectores, corresponsables y transformadores, mediante los cuales, se ha contribuido al reconocimiento de la diversidad étnico-cultural y el enfoque de género como pilares en la construcción de una comunidad más equitativa e incluyente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 26


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
8047	2028 - Adaptar 10 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas LGBTI, con enfoque etario y rural, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, Bogotá se consolida como una ciudad incluyente y diversa al adaptar 10 servicios sociales priorizados, integrando el enfoque diferencial por identidades de género y orientaciones sexuales diversas, junto con una perspectiva interseccional y en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado. Este proceso fortalece la calidad de la atención en la prestación de los servicios sociales, facilitando que las personas de los sectores sociales LGBTI accedan a servicios adaptados a sus necesidades y realidades específicas.</p> <p>Durante el período de ejecución, se logró un avance representado en la consolidación de un equipo de trabajo exclusivo en la Subdirección para Asuntos LGBTI para liderar la adaptación de servicios con enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género, ruralidad e interseccionalidad. Este equipo ha establecido una sinergia clave para la adaptación de la estrategia Entornos protectores, territorios seguros y diversos, avanzando en la construcción de entornos seguros y de atención inclusiva para personas LGBTI. También se realizó el diagnóstico posterior a esta implementación, junto con la elaboración del producto final de la estrategia. De forma paralela, se desarrolló el diagnóstico del servicio de Comisarías de Familia, mediante la revisión documental y la valoración de imaginarios y prejuicios en los equipos comisariales, y se dio inicio al diagnóstico del servicio de Casas de la Juventud, abordando tanto la valoración de imaginarios del equipo como la revisión de sus documentos operativos.</p> <p>Así mismo, se inició la adaptación de servicios con un enfoque diferencial, priorizando la estrategia Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos, la que tiene como meta anual de 7.000 personas sensibilizadas y orientadas en 2025. Este avance refuerza el compromiso de la ciudad con la inclusión, promoviendo el acceso equitativo a servicios sociales adaptados a las necesidades de las personas LGBTI en diversos territorios. El indicador presenta un avance conforme a lo programado. Se espera que durante los meses de agosto, octubre y diciembre se complete el 100% del avance programado.</p> <p>El principal producto contemplado para alcanzar la meta del indicador es el documento técnico y metodológico. Este producto permitirá consolidar la gestión realizada y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
8047	2029 - Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad considerando también el enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", la Secretaría Distrital de Integración Social inicia la adaptación de 6 servicios sociales y estrategias priorizadas para la transversalización del enfoque diferencial poblacional de discapacidad. Este proceso garantiza que las personas con discapacidad accedan a servicios inclusivos y accesibles, alineados con el Sistema Distrital de Cuidado, consolidando a la ciudad como un espacio incluyente y accesible para todos.</p> <p>En el marco del proceso de adaptación de los servicios sociales con enfoque diferencial de discapacidad, se llevaron a cabo reuniones de articulación con los servicios priorizados, avanzando significativamente en la estructuración e implementación metodológica. Asimismo, se iniciaron acciones concretas en los seis servicios priorizados (Jóvenes con Oportunidades, Centros de Desarrollo Comunitario, Arte de Cuidarte, Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Proteger e Ingreso Mínimo Garantizado), alcanzando un avance en la construcción de formatos e instrumentos técnicos y metodológicos para la adaptación. Adicionalmente, se adelantaron revisiones documentales para identificar oportunidades de mejora y se desarrollaron jornadas de cualificación en enfoque diferencial de discapacidad, beneficiando directamente a 50 profesionales. Finalmente, se implementó una ruta de trabajo específica que permitió realizar diagnósticos iniciales y definir estrategias para eliminar barreras de acceso en los servicios priorizados.</p> <p>De igual manera, se completó la visita a todas las unidades operativas de los seis servicios priorizados, lo que permitió construir un diagnóstico directo y sistematizado de las barreras de acceso existentes. A partir de estos hallazgos, se formuló el lineamiento técnico "Escuela de Entornos para Personas con Discapacidad", que define un modelo de transformación institucional replicable. Además, se produjeron los primeros diez contenidos pedagógicos de la Caja de Herramientas, los cuales constituyen un recurso estratégico para el fortalecimiento de capacidades institucionales en atención con enfoque poblacional-diferencial, y marcan el inicio de una política pública orientada a la accesibilidad estructural, comunicativa y actitudinal en los servicios sociales del Distrito.</p> <p>El indicador presenta un avance conforme a lo programado. Se espera que durante los meses de septiembre y diciembre se complete el 100% del avance programado. Entre los principales productos contemplados para alcanzar la meta del indicador se encuentran: El documento técnico y metodológico, el informe de adaptación de los servicios sociales y estrategias priorizados, el informe de seguimiento a la transversalización del enfoque poblacional diferencial de discapacidad. Estos productos permitirán consolidar la gestión realizada y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo.</p>
8047	2032 - Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	<p>Con corte a junio del 2025, luego de finalizada la estructuración del Modelo de Atención para la Inclusión de Personas con Discapacidad y sus Familias, en su primera fase, en cual se fundamenta en la necesidad de consolidar un enfoque multidimensional, participativo y basado en derechos humanos, se inició con la aplicación en la operación de los servicios sociales de la entidad, en especial en el manual operativo del servicio Centros Crecer, promoviendo su adaptación a un enfoque centrado en el fortalecimiento de capacidades, la eliminación de barreras y la generación de oportunidades para las personas con discapacidad y sus familias. Con estos avances, se consolida una ampliación de cobertura conceptual y operativa, extendiendo el enfoque de atención hacia las familias y personas cuidadoras. Se promueven innovaciones metodológicas que responden a las necesidades específicas de la población, y se inicia la implementación progresiva de estrategias territoriales para el fortalecimiento de la autonomía, la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad en Bogotá.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 26


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
8047	2039 - Coordinar un Plan Distrital de prevención de violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024-2027", se cuenta con el Plan Distrital de Prevención de Violencias dirigido a las personas que estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar y violencia sexual y su instrumento de monitoreo, su implementación tiene una cobertura en las 20 localidades de Bogotá, enfocándose en las comunidades más afectadas por las violencias en el contexto familiar y violencia sexual, adaptando las intervenciones a las capacidades, particularidades y necesidades específicas de cada localidad. La intervención será progresiva, priorizando las zonas con mayor incidencia de violencias y creando un marco para su expansión en toda la ciudad.</p> <p>En el marco de la implementación del Plan Distrital de Prevención Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo y al cierre del mes de junio de 2025, se han orientado y sensibilizado 2.709 personas en 2024 y 2.082 en lo corrido de 2025. De éstas últimas, 1.367 mujeres que representan el 66% de las personas participantes, 712 hombres que alcanzan el 34% y 3 personas intersexuales. Lo anterior se ha logrado a través de la "Estrategia entornos protectores, territorios seguros inclusivos y diversos".</p> <p>Estos procesos se realizan, por medio de una propuesta metodológica y pedagógica basada en lenguajes de expresión artística, la participación democrática y el intercambio de experiencias, proponiendo a quienes deciden asistir, una oportunidad para el diálogo y la reflexión a partir de sus propios saberes, cuestionamientos a comportamientos violentos y la apertura para comprometerse a un cambio que favorezca al goce de una vida libre de violencias; al mismo tiempo, les permite contar con información actualizada de rutas, competencias institucionales y servicios asociados a la protección y prevención de violencias y se desarrollaron localidades de Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Teusaquillo, Engativá, Tunjuelito y Usaquén. Dentro de los procesos desarrollados resalta la coordinación y articulación a nivel local, al interior de la SDIS con: la dirección de género y familia de la brigada 13 del ejército nacional y la referente local de Usaquén; los servicios de los jardines infantiles de la localidad Suba y los servicios forjar de la localidad de Rafael Uribe Uribe se desarrollaron los espacios de orientación y sensibilización en prevención de violencia en el contexto familiar y sexual. La participación en estos procesos de orientación y sensibilización es de carácter voluntario, desde un acercamiento a la comunidad y profesionales de diferentes instituciones distritales, entendiéndose como una oportunidad de encuentro de saberes para la transformación de prácticas e imaginarios que favorecen la reducción de la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la explotación sexual y comercial.</p> <p>Así mismo, se han realizado 21 sesiones a los "Consejos Redes del Buen Trato", 20 en 2024 y 1 en 2025. Estas son instancias a través de las cuales se desarrollan acciones para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, incluyendo la explotación sexual comercial. En la jornada de 2025 se formularon de manera participativa los planes de acción de esta instancia para la presente vigencia, estos planes se sustentan en el mapeo de actores realizado en cada una de las localidades, así como en la lectura del territorio atendiendo a características poblacionales, de curso de vida, problemáticas y fortalezas en el entorno social y comunitaria con el objetivo de promover acciones de buen trato y fortalecer las redes comunitarias naturales, visibilizando y coordinando la oferta institucional en el territorio.</p>
8047	2040 - Crear 2 nuevas casas LGBTI	Este indicador está programado para ejecutarse en la vigencia 2026.
8047	2046 - Generar 680 procesos de cedulação para personas trans y no binarias de acuerdo con su identidad de género	<p>Durante la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", se han alcanzado logros significativos en la implementación de servicios sociales que ofrecen apoyos tangibles para personas transgénero y no binarias.</p> <p>Entre los meses de enero a junio de 2025, se beneficiaron 59 personas con acompañamiento jurídico y la cobertura de los costos notariales y de registraduría requeridos para la corrección de su nombre y componente sexo en los documentos de identificación personal. Este logro facilita su reconocimiento legal y fortalece su acceso a derechos fundamentales.</p> <p>Entre los resultados más destacados, se logró formalizar la resolución que permitirá, mediante la autorización de las personas beneficiarias, realizar el pago directo de los trámites de notariado y registro a las entidades correspondientes. Así mismo, se fortaleció la articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil para la consecución de registros civiles provenientes de notarías a nivel nacional.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 26

4.2.5. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza, con el fin de garantizar su bienestar y desarrollo integral.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7939	2090 - Aumentar la atención recurrente a 71000 Niños y niñas de 0 a 5 años en servicios de primera infancia en el marco de la atención integral	En el marco de implementación del Plan Distrital de Desarrollo PDD "Bogotá Camina Segura" la Subdirección para la Infancia, a través de los servicios de Jardines Infantiles y Creciendo Juntos ha desarrollado acciones para garantizar el acceso equitativo a condiciones de bienestar, cuidado y educación inicial con calidad de 53.072 niños y niñas en gestación y en la primera infancia, orientados al fortalecimiento y desarrollo de prácticas pedagógicas y acompañamiento nutricional y con enfoque diferencial, adaptación de entornos físicos y estrategias pedagógicas para la inclusión de niñas y niños con discapacidad, articulándose con la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y adaptándose a las dinámicas territoriales y sociales. Ambos servicios contribuyen al cierre de brechas en el acceso a los servicios y condiciones de vida de las niñas y los niños de primera infancia.
7939	2097 - Contar con 2 Centro(s) Abrazar para la atención de niñas, niños y adolescentes provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos y sus familias	En proceso de implementación del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", en el cual, se establece el enfoque de protección integral a la infancia y adolescencia contemplado en el artículo 19. Se ha avanzado en la consecución de los dos Centro Abrazar, desde este servicio social se participó activamente en procesos de movilización social orientados a la promoción de derechos y la divulgación de la oferta institucional dirigida a niñas, niños, adolescentes y familias migrantes, en articulación con la Subdirección Territorial y la Fundación "Refugiados Unidos". Visibilizando el servicio como una estrategia efectiva de protección integral y atención con enfoque diferencial, favoreciendo la identificación de nuevos casos, el fortalecimiento de redes comunitarias y la activación oportuna de remisiones a salud, educación, regularización migratoria y apoyo psicosocial.
7939	2102 - Implementar 1 Plan(es) con su respectiva línea de política pública distrital, para la prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención a las víctimas, que incluya un reporte único de presuntos casos de abuso sexual	Durante la implementación del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, se ha alcanzado un avance del 0,34 % en la Estrategia de Promoción de Derechos, Prevención y Atención de la Violencia y el Abuso Sexual contra niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia se ejecuta a través de los servicios del programa Centro Amar y Ciudad Niñez. En donde los Centros Amar en articulación con la Alta Consejería de Paz y la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) han promovido procesos de formación en expresión e interpretación musical. Además, las y los participantes han tenido la oportunidad de intervenir en espacios artísticos como el Festival Calma en la Ciudad 2025, con un enfoque centrado en el "aquí y el ahora". Por su parte, el programa Ciudad Niñez ha desarrollado jornadas de prevención frente a situaciones de riesgo, amenazas, vulneraciones e inobservancias que afectan a niñas, niños, adolescentes y personas gestantes, especialmente en espacios públicos como Transmilenio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 26


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7939	2103 - Implementar 1 Sistema(s) de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral	<p>Durante el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" se ha implementado el 40% del Sistema de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral implementado. Y en el marco de la construcción del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, se desarrollaron acciones encaminadas a la consolidación de hitos fundamentales que reafirman el compromiso institucional para una atención con calidad y pertinencia centrada en los derechos de niñas y niños menores de seis años, evidenciado a partir del progreso en la validación de la guía de autovaloración de las condiciones de calidad, enriquecida con la valiosa participación de jardines e instituciones educativas de la ciudad. Este proceso, que también incluyó la consolidación de observaciones a las condiciones de calidad propuestas, no solo orienta la mejora continua en los servicios ofrecidos, sino que también fomenta una cultura de autorregulación institucional, con el bienestar de la primera infancia como pilar fundamental.</p> <p>El desarrollo del sistema permitirá ofrecer a las niñas y los niños una atención más pertinente y oportuna, disminuyendo brechas de calidad entre territorios, fortaleciendo su identidad y sus vínculos, y potenciando sus capacidades en entornos que los reconocen como sujetos plenos de derechos. Estos avances representan una contribución concreta a la garantía de su bienestar presente y futuro, a la equiparación de oportunidades que permitan la prevención de desigualdades estructurales desde la primera infancia, y a la construcción de una ciudad más humana, incluyente y comprometida con la primera infancia.</p> <p>Los avances en la estructuración del Sistema Distrital de Atención Integral para la Primera Infancia (SDAIP) y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad representa un beneficio institucional clave: la ciudad contará con un esquema de atención unificado, sostenible y basado en evidencia, que permite cerrar brechas de acceso, calidad y seguimiento en el territorio. Estas transformaciones promueven una atención más equitativa, articulada y centrada en los derechos de niñas y niños menores de seis años.</p>
7939	2104 - Implementar 1 Sistema(s) de seguimiento niño a niño y niña a niña para la atención integral a la primera infancia	<p>Durante la implementación del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", se ha alcanzado un avance del 0,35 % en la implementación del Sistema de Seguimiento Nominal para la Atención Integral a la Primera Infancia. En este proceso, se actualizaron los compromisos institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el propósito de fortalecer la articulación intersectorial. Un hito relevante en este avance ha sido el acceso a la información sobre las atenciones en salud, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).</p> <p>Adicionalmente, se ha logrado un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades de participación infantil, a través del desarrollo de sesiones con los Grupos Territoriales de Participación Infantil. Estas sesiones han permitido potenciar las habilidades comunicativas, socioemocionales y participativas de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA). Como resultado, se ha promovido un mayor nivel de diálogo y corresponsabilidad en la planificación mediante la construcción colectiva de la agenda metodológica del espacio.</p>

4.2.6. Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Potenciar la misionalidad del sector de integración social con el desarrollo de procesos transversales eficientes que garanticen servicios sociales innovadores, de calidad y con enfoque diferencial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 25 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7943	2300 - Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	<p>Durante la vigencia 2025, se consolida la versión 15 del portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, con una oferta institucional compuesta por 41 servicios, 11 modalidades, 1 estrategias y 4 transferencias dirigidas a la población pobre y vulnerable de la ciudad.</p> <p>Durante el primer semestre de 2025 se implementó el modelo de gestión de la calidad de la oferta social institucional, definiendo mecanismos para cada etapa del ciclo de vida de la oferta (transformación, ingreso, prestación, seguimiento, egreso y verificación de la calidad), fortaleciendo así el sistema de gestión de calidad institucional.</p> <p>Diseño de una encuesta de percepción de calidad aplicable a diferentes servicios y estrategias, consolidando insumos clave para la estandarización de procesos y la mejora continua de la oferta institucional, la cual será implementada en el segundo semestre de la vigencia 2025.</p> <p>Se logró la implementación efectiva de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal, tales como aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, servicios públicos y vigilancia, de igual manera, los servicios relacionados con la Gestión Documental y ambiental de la Entidad con el fin de garantizar una atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la entidad y que benefician a la ciudadanía.</p> <p>Se logró realizar un avance en la implementación de la política pública de gestión integral del talento humano a través de la disposición de los servicios personales suficientes, competentes e idóneos, para el correcto funcionamiento de los servicios transversales requeridos por la entidad durante lo corrido del 2025; la gestión de liquidación de nómina, realización de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo las obligaciones generadas con corte a junio.</p>
7945	2260 - Realizar 1400 Optimización(es) en unidades operativas para la prestación de servicios sociales a través del mantenimiento reforzamiento y adecuación de las infraestructuras	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en 239 intervenciones con respecto a las 375 sedes programadas para 2025, lo que representa un porcentaje de avance de 63,7%, que está conforme con la programación del 2do trimestre. Este dato presentado es coherente con el período de tiempo transcurrido del año, lo que permite anticipar un cumplimiento adecuado al cierre de la vigencia si se mantiene el ritmo actual de ejecución.</p>
7945	2254 - Aumentar en al menos 4 Equipamiento(s) la oferta de infraestructura para la prestación de servicios sociales con estándares de calidad	<p>Con respecto a la meta 2254, la Entidad tiene a su cargo la ampliación de la oferta social en cuatro unidades operativas para el cuatrienio. Para 2025 se programó entregar una obra correspondiente al CDC Tibabuyes que está programada para segundo semestre de 2025. Conforme al último informe de interventoría disponible (Informe No. 126 del 21 de junio de 2025) se tiene un avance acumulado actual superior a la programación (97,26%).</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 26 de 26

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance Cualitativo
7946	2300 - Implementar el 100 % de los servicios de soporte misional a la operación del sector Integración Social	<p>Durante la vigencia 2025, se consolida la versión 15 del portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, con una oferta institucional compuesta por 41 servicios, 11 modalidades, 1 estrategias y 4 transferencias dirigidas a la población pobre y vulnerable de la ciudad.</p> <p>Durante el primer semestre de 2025 se implementó el modelo de gestión de la calidad de la oferta social institucional, definiendo mecanismos para cada etapa del ciclo de vida de la oferta (transformación, ingreso, prestación, seguimiento, egreso y verificación de la calidad), fortaleciendo así el sistema de gestión de calidad institucional.</p> <p>Diseño de una encuesta de percepción de calidad aplicable a diferentes servicios y estrategias, consolidando insumos clave para la estandarización de procesos y la mejora continua de la oferta institucional, la cual será implementada en el segundo semestre de la vigencia 2025.</p> <p>Se logró la implementación efectiva de las soluciones en materia de servicios de apoyo transversal, tales como aseo y cafetería, fotocopiado, manipulación de alimentos, mantenimiento, papelería, transporte, servicios públicos y vigilancia, de igual manera, los servicios relacionados con la Gestión Documental y ambiental de la Entidad con el fin de garantizar una atención eficiente y oportuna de las necesidades operativas de la entidad y que benefician a la ciudadanía.</p> <p>Se logró realizar un avance en la implementación de la política pública de gestión integral del talento humano a través de la disposición de los servicios personales suficientes, competentes e idóneos, para el correcto funcionamiento de los servicios transversales requeridos por la entidad durante lo corrido del 2025; la gestión de liquidación de nómina, realización de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo las obligaciones generadas con corte a junio.</p>
7946	2304 - Realizar 5 Diseño(s) de nuevos esquemas de operación para la provisión de los servicios sociales	<p>Para el periodo de reporte no se tiene programación de magnitud, sin embargo, se avanza en el diseño y estructuración de las necesidades técnicas de las tres iniciativas estratégicas para el rediseño de esquemas de operación de los servicios sociales, como parte de este proceso, se elaboraron los documentos técnicos requeridos para los sondeos de mercado y se continúa gestionando la definición de las rutas de contratación más adecuadas, con el fin de garantizar así las condiciones técnicas y administrativas necesarias para contratar y ejecutar los rediseños en el segundo semestre de 2025.</p>
7955	2321 - Reducir a 43 % la obsolescencia Tecnológica del Sector Integración Social la cual incluye la actualización de los sistemas de información y equipamiento tecnológico	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la Secretaría Distrital de Integración Social desarrolla acciones para reducir la obsolescencia tecnológica. A corte junio de 2025, ha garantizado la disponibilidad de la infraestructura tecnológica requerida para el desarrollo de las actividades misionales, estratégicas y operativas de la Entidad, garantizando la conectividad, procesamiento y almacenamiento de la información, permitiendo el adecuado funcionamiento de los sistemas de información y la disposición de datos al alcance de la ciudadanía, aportando de esta manera al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.</p>